

PROTOCOLIZACION
FECHA: 2.12.15

Gilda Anahí Siciliano
Sec. Gral. de Coordinación Institucional
Procuración Gral. de la Nación



Procuración General de la Nación

Resolución ING N°3917/15.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2015.-

VISTO:

El expediente "P" N° 4705 -año 2015- caratulado: "Secretaría Disciplinaria, Técnica y de Recursos Humanos s/ concurso N° 57 para el ingreso democrático e igualitario de personal al Ministerio Público Fiscal en el agrupamiento Técnico Jurídico, con sede en la ciudad de Concepción del Uruguay", del Registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Procuración General de la Nación;

Y CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador del concurso N° 57: Técnico Jurídico designado por Resolución ING 2103/15, presentó a la Secretaría Disciplinaria, Técnica y de Recursos Humanos la lista definitiva de postulantes de acuerdo con el orden de mérito para ingresar a la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Concepción del Uruguay, la Fiscalía Federal de Concepción del Uruguay y la Fiscalía Federal de Concordia, todas ellas pertenecientes a la jurisdicción Paraná, de acuerdo a la convocatoria realizada por Resolución ING 1569/15.

En consecuencia, corresponde publicar la citada lista a fin de que las vacantes que se produzcan en el agrupamiento técnico jurídico sean cubiertas por medio del mecanismo de selección y nombramiento de personal previstos en el artículo 64 del *Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación* (Resolución PGN 507/14).

Tal como se desprende de la normativa, al producirse una vacante permanente o no permanente, el/la titular de la dependencia deberá seleccionar al/a la postulante entre quienes integran los primeros 20 lugares en el orden de mérito. Para ello, podrá requerir los antecedentes del/de la postulante y el asesoramiento de la Secretaría Disciplinaria, Técnica y de Recursos Humanos.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la ley 27.148, lo normado por la ley 26.861 y lo dispuesto por la Resolución PGN 507/14;

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º: **PUBLICAR** la lista definitiva de postulantes de acuerdo con el orden de mérito correspondiente al concurso N° 57: Técnico Jurídico, para el ingreso a la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Concepción del Uruguay, la Fiscalía Federal de Concepción del Uruguay y la Fiscalía Federal de Concordia, todas ellas pertenecientes a la jurisdicción Paraná, presentada por el Tribunal Evaluador designado por Resolución ING 2103/15, que figura como anexo I.

Artículo 2º: Protocolícese y publíquese.



ALEJANDRA GILS CARBO
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN



Procuración General de la Nación

Anexo I

LISTA DEFINITIVA DE POSTULANTES POR ORDEN DE MÉRITO
Concurso N° 57: Técnico Jurídico – Sede Concepción del Uruguay

Orden de mérito	Apellido	Nombre	Documento	Prueba escrita de oposición	Valoración de Antecedentes	Nota Final
1	Nigro	Agustin Maria	31649508	65	9,7	74,7
2	Basa	Andrea Rosalía	29447666	55	7,3	62,3
3	Velázquez	Gabriela Agustina	32575991	55	5,3	60,3
4	Clérico	Juan Manuel	31768015	45	14,5	59,5
5	Lena	Noelia Mariana	30581623	45	12,7	57,7
6	Slavin	Pablo	34335662	55	2,1	57,1
7	Montefinale	Mariela Alejandra	24527244	45	10,3	55,3
8	Marichal	Juan Sebastián	35175700	50	3,7	53,7
9	Bourlot	María Solange	31677681	45	8,3	53,3
10	Bernhardt	Francisco José	28516700	50	0	50
11	Mirabella	Facundo José	35477245	45	1	46
11	Núñez Palacios	María Florencia	31618789	40	6	46
12	Iarrar	Analia Graciela	24160182	40	0,8	40,8
13	Riolfo	Nicolás Juan Aníbal	32815406	40	0	40

↓